

LILIA

VILLAFUERTE

DIPUTADA FEDERAL

► Ser

INFORME
DE
TRABAJO



Por Guanajuato,
¡Cumplimos!



Lilia Villafuerte

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO X

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Semblanza

Egresada de la Licenciatura en Derecho, fue una destacada alumna de la prestigiosa Universidad de Guanajuato. Posteriormente inició sus estudios de posgrado en Notaría Pública, y unos años más tarde la Maestría en Impartición de Justicia Civil.

En el ámbito laboral, desde muy joven buscó trascender en su desarrollo profesional, fungiendo como Jefa del Departamento de Becas en la Secretaría de Educación Pública del Estado de Guanajuato, para después integrarse al Poder Judicial del Estado como proyectista de Sentencias.

Su hambre de aprendizaje y crecimiento la motivaron en su camino hasta convertirse en Juez de Diversos Partidos Judiciales, cargo que ostentaría con probidad y gran profesionalismo durante 10 años. Esas mismas cualidades le permiten llegar aún más alto en sus objetivos laborales, y en el año 2001 es nombrada Magistrada Propietaria de la Décima Sala Civil.

Su integridad, honestidad e imparcialidad la llevan a fungir como Directora de la Visitaduría del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, con un alto sentido de responsabilidad institucional.

Especialista en materia de Derechos Humanos y perspectiva de género en resolución judicial, hoy mantiene el mismo compromiso de integrar a la legislación mexicana el perfeccionamiento de la norma desde ambas materias.

Convencida de que la educación es el punto de partida más eficiente para el cambio, se ha dedicado también a la docencia en grado de Licenciatura, y dando conferencias para el ámbito judicial como lo son:

- Oralidad y Agilización del Proceso Civil.
- Sustracción de menores y mecanismos de protección.
- Instituciones Sustantivas y Procedimientos de Protección al menor.



- Visitaduría Estatal.
- Inspección del debido acceso a la justicia, jornadas regionales de divulgación y análisis.
- Oficialía electoral y actuaría.
- Realidad Social y su transformación

Como mujer, madre, esposa, hermana e hija, siempre ha mantenido un compromiso fiel con todas las mujeres y las condiciones de vulnerabilidad que les aquejan día con día en nuestra sociedad.

Consciente de las circunstancias económicas que impiden tener un acceso a un asesoramiento jurídico adecuado y justo para la mayoría de las personas, ha dirigido un despacho de asesoría y acompañamiento gratuito para aquellos que más lo necesitan, hasta su postulación y elección como Diputada Federal, manteniéndose fiel a sus principios y sentido de justicia.

Uno de sus principales objetivos es contribuir al desarrollo de espacios y beneficios a personas en mayor condición de vulnerabilidad, como los adultos mayores, los discapacitados, y las niñas y niños de las regiones más marginadas.

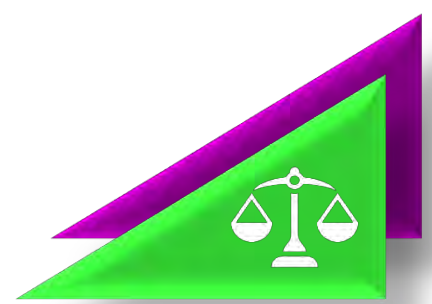
Lilia Villafuerte Zavala, una mujer que trabaja por un México cada vez más justo y con bienestar para toda su gente.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

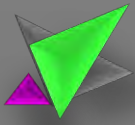




De conformidad con el Artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de dar a conocer a los municipios de **Uriangato, Moroleón, Yuriria, Santiago Maravatío, Salvatierra y Cortazar**, correspondientes al Décimo Distrito del Estado de Guanajuato que represento como Diputada Federal, los trabajos de gestión, atención ciudadana, y actividades legislativas correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, presento:

3^{er}

INFORME DE TRABAJO



Objeto del Informe

El presente Informe de Trabajo y Actividad Legislativa tiene como propósito el poner a disposición de la ciudadanía, toda la información relativa a las labores de gestión, atención ciudadana, y actividad legislativa realizadas en el ejercicio del cargo como Diputada Federal durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Legislatura de la Paridad de Género.



Para lo anterior se ha seccionado el presente informe, en el que se indican las actividades de gestión y vinculación; el trabajo en comisiones y grupos de amistad; las Iniciativas y puntos de acuerdo presentados como parte de mi hacer como legisladora, y mi participación en los foros, eventos, mesas y grupos de trabajo, para las reformas estructurales de nuestro País.



TRABAJO LEGISLATIVO

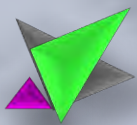
- Iniciativas
- Propositiones con Punto de Acuerdo
- Trabajo en Comisiones
- Mesa Directiva

VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Apoyo a la ciudadanía y grupos vulnerables
- Gestiones y participación ciudadana

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

- Incentivación de la participación de jóvenes en la política y el servicio a México.



TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

TRABAJO EN
COMISIONES

MESA DIRECTIVA





TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO





Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Uno de los principales compromisos asumidos durante ésta LXIV Legislatura, fue el impulsar las reformas necesarias para garantizar el derecho humano a un ambiente sano para todas las personas, así como el promover el desarrollo sostenible desde la ley; es por ello que desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde, propusimos las siguientes iniciativas:

Reforma a la Ley de Protección a Periodistas y Defensores de derechos humanos, para que se reconozcan expresamente a los ambientalistas como sujetos de protección del ordenamiento jurídico, en razón de que el derecho a un medio ambiente sano es un derecho humano.

Reformas para el diseño e implementación de estrategias con enfoque integral que permitan orientar los esfuerzos hacia la conservación de la riqueza ecológica y el uso sostenible de los recursos en sitios prioritarios a los que se deberán enfocar los recursos humanos y financieros.

Iniciativa por la que se modifica la Ley General de Cambio Climático, a fin de que adoptar mecanismos de aseguramiento y administración de riesgos de los productores para la prevención, atención y reparación de daños ocasionados por contingencias climáticas.

Que desde la Ley se procure la adquisición o arrendamiento de vehículos automotores por parte de la administración pública que garanticen cero o bajas emisiones.

Así como el garantizar el acceso a la energía eléctrica, como un medio indispensable para el ejercicio de otros derechos.



Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

De igual forma, se propusieron reformas cuyos principales objetivos fueron:

Adicionar a los asuntos de la Defensa Nacional el intervenir en la protección y conservación del medio ambiente; inspeccionar patrullar y llevar a cabo labores de reconocimiento y vigilancia para preservar las Áreas Naturales Protegidas y Coadyuvar con las autoridades competentes en el combate a los incendios forestales que señale el Ejecutivo Federal.

Adicionar la definición, las responsabilidades y objetivos del Cuerpo de Fuerzas Especiales Ambientales. Incluir especies y subproductos de vida silvestre al cumplimiento del orden jurídico de la Armada de México.

Incluir a las atribuciones de la Federación la prevención, protección y control de la contaminación o destrucción del medio marino y terrestre, así como la prevención y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en las zonas forestales, marinas y costeras bajo jurisdicción federal.

Incluir al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales como integrante del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad

Promover que el consumo de energía eléctrica en las dependencias y entidades gubernamentales se satisfaga mediante alternativas que incluyan a la Eficiencia Energética y una proporción creciente de generación con Energías Limpias, en condiciones de viabilidad económica.



PUNTOS DE ACUERDO

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

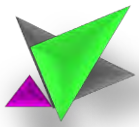
Asimismo, se realizaron diversas proposiciones con punto de acuerdo, a fin de exhortar a las autoridades competentes, a realizar las acciones urgentes y necesarias para salvaguardar el patrimonio natural de México, tales como:

Por el que se exhorta a la Sener, a establecer e implementar una estrategia de adopción de tecnologías facilitadoras para la integración de las energías renovables en el Sistema Energético Nacional

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir un acuerdo presidencial para crear el mecanismo interinstitucional de integración de la biodiversidad, responsable de dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030 y a los acuerdos derivados de la COP13.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a analizar la posibilidad de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se contemplen los recursos necesarios para que la Comisión Nacional Forestal fortalezca la prevención y combate de los incendios forestales en el país, a través del restablecimiento del programa de empleo temporal destinado a la apertura y mantenimiento de brechas cortafuego.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional del Agua, a diseñar e instrumentar una estrategia de urgente aplicación para la restauración y regeneración de la Cuenca del Lago de Cuitzeo.



Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas, a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático.

Por el que se exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado de Quintana Roo a fortalecer las acciones coordinadas con el propósito de atender y controlar de manera efectiva la problemática derivada del arribo masivo de sargazo a las playas del Caribe Mexicano

Por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Guanajuato a través de la secretaría de medio ambiente y ordenamiento territorial, a fin de crear programas para la protección del puma de la sierra gorda de Guanajuato.



INICIATIVAS



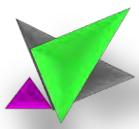
SALUD

En materia de Salud, continuó nuestro compromiso con las y los trabajadores del sector salud, así como los estudiantes que se encuentran realizando su servicio social, a fin de que se garanticen las condiciones dignas para la prestación de su labor, y con remuneraciones justas; de igual forma el luchar porque las y los mexicanos cuenten con atención adecuada y universal en el ejercicio de su derecho a la salud, por ello desde el Grupo Parlamentarios del Partido Verde, propusimos:

Adicionar sanción de 1 a 9 años de prisión y multa de 100 a 1000 veces la Unidad de Medida y Actualización, al servidor público que gestione, tramite, facilite o promueva el acceso indebido a vacunas contraviniendo lo dispuesto por las autoridades sanitarias en los programas de inmunización extraordinaria en caso de epidemia grave, para sí o para su cónyuge, descendiente o ascendiente, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa directa.

Establecer las reglas de operación para los establecimientos que reciban pasantes para cubrir plazas de servicio social así como los programas, protocolos y condiciones mínimas con los que estos deberán contar.

Incluir medidas por parte de la Secretaría de Salud en coordinación con los Comités Estatales de Servicio Social que deberán garantizar a los pasantes las condiciones mínimas para una estancia digna y segura, así como proveerles del equipo de seguridad necesario para la prestación de su servicio.



PUNTOS DE ACUERDO



SALUD

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Insabi, a implementar campañas sectoriales de información a la población y de diagnóstico oportuno para la atención temprana del cáncer de próstata en el país.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Segob, a elaborar y difundir material informativo sobre los principales síntomas y signos de cáncer infantil con las características necesarias para poder ser transmitidos por radio y televisión durante todo el mes de febrero en el marco del Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a informar periódicamente de los avances de la implementación de la política nacional de vacunación contra el virus Covid-19.

Por el que se exhorta a los gobiernos federal, estatales y municipales, a fortalecer esfuerzos en relación a visitas de inspección a centros de trabajo, para asegurar que se cumplan con los criterios que garantizan la salud de los colaboradores, así como abrir una línea de denuncia a la ciudadanía para reportar a aquellos empleadores que obligan a los trabajadores a continuar laborando y asistir a los centros de trabajo aun contagiados por Covid-19.



INICIATIVAS



EDUCACIÓN Y CULTURA

El fortalecimiento de nuestro sistema educativo y el apoyo a la cultura en nuestro país, siguen siendo parte primordial del trabajo como servidores, entendiendo éstos como la columna vertebral para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible y en paz, conservando la riqueza cultural que goza México, propusimos:

Establecer los objetivos y fines a los que deberá estar orientado la prestación del servicio social o sus equivalentes, buscando priorizar aquel servicio que beneficie el medio ambiente y proyectos para el desarrollo sostenible, y la adaptación al cambio climático.

Aumentar la sanción de prisión de cinco a doce años y de tres mil a cinco mil días multa, al que se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la Ley. Establecer multa de 3 mil pesos al que no lleve a cabo el registro de monumentos históricos muebles a que hace referencia la Ley.

Reforma para establecer la educación ambiental para el desarrollo sostenible como un eje fundamental para la formación de las y los estudiantes desde la educación básica hasta el nivel superior.

Reforma a la Ley General de Educación para la conformación de un comité intersectorial con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Economía, para el diseño de estrategias y líneas de acción en materia de educación ambiental para el desarrollo sostenible en comunidades marginadas y con mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.



PUNTOS DE ACUERDO



EDUCACIÓN Y CULTURA

Por el que se exhorta a la Conade, a la SEP y a la SHCP, a garantizar en tiempo y forma la entrega de becas deportivas a atletas de alto rendimiento de las modalidades convencional y adaptado, y a los integrantes de sus equipos multidisciplinarios que participan en competencias deportivas internacionales clasificatorias y preparatorias, así como de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020-2021, del ciclo olímpico y paralímpico 2024, entre otras competencias nacionales e internacionales

Por el que se exhorta respetuosamente a las instituciones de educación superior, a fin de establecer protocolos de salvaguarda y atención a estudiantes egresados y pasantes de las distintas profesiones se encuentren prestando su servicio social, o estén por iniciar dichas labores, a fin de que se garantice su seguridad, así como las condiciones dignas para su estancia durante el tiempo que éste dure.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

La paz en nuestro país sigue siendo una tarea pendiente y un compromiso permanente de toda y todo servidor público, por lo que en éste Tercer Año de Ejercicio Legislativo, nuestro Grupo Parlamentario pugnamos por las reformas que brinden una mayor seguridad las y los mexicanos, por lo cual se propusimos:

Perseguir de oficio el delito de abandono de adulto mayor, y cuando proceda, el Ministerio Público promoverá la designación de un tutor especial que represente a las víctimas del delito, ante el Juez de la causa, quien tendrá facultades para designarlo

Adicionar la obligación del Ministerio Público de notificar a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes o a la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes de la entidad federativa correspondiente, cuando inicie una averiguación previa por el delito de mendicidad ajena, con el fin de que se inicie una investigación y de encontrarse elementos, se promueva el procedimiento jurídico familiar para la pérdida de la patria potestad.

Eliminar la prohibición de reinstalar o restituir en su puesto de trabajo a los miembros de instituciones policiales y a los ministerios públicos que hayan sido removidos por haber sido acusados de alguna conducta indebida, cuando se compruebe que no fueron responsables de ella.



INICIATIVAS



VINCULACIÓN Y GÉNERO

El camino hacia una verdadera igualdad sustantiva aún es largo y lleno de obstáculos que, juntas, las mujeres legisladoras, y en especial las mujeres del Grupo Parlamentario del Partido Verde, quienes buscamos abrir las brechas para que cada vez más mujeres ocupen los espacios para la toma de decisiones, y desde ahí trabajar para erradicar la violencia de género en todas sus expresiones, para lo cual se propuso:

Fomentar y fortalecer los mecanismos comerciales que incluyan a las mujeres que realizan actividades comerciales transfronterizas, con la finalidad de potenciar su participación en las actividades de comercio internacional.

Adicionar que, quedarán exentas de responsabilidad por interrupción en la realización de su servicio aquellas prestadoras de éste que, habiendo sufrido y denunciado violencia por razones de género ante las autoridades competentes, deban suspender o, en su caso, abandonar los establecimientos donde hayan estado prestando su servicio, sin que ello afecte la liberación del mismo para la obtención de su título de grado.

Adicionar que se debe elaborar un protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género y la discriminación, en cualquier ámbito en el que se preste el servicio social.



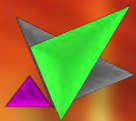
PUNTOS DE ACUERDO



VINCULACIÓN Y GÉNERO

Por el que se exhorta a la STPS y al Inmujeres, a diseñar, fomentar e implementar previsiones programáticas y regulatorias necesarias para la adopción de acuerdos laborales que permitan hacer frente al aumento en la carga de trabajo no remunerado que padecen las mujeres en nuestro país en el contexto de la coyuntura actual.

Por el que se exhorta a la STPS, al INAPAM y a las dependencias e instituciones homólogas en las 32 entidades federativas del país a implementar estrategias que permitan brindar alternativas laborales a las personas adultas mayores que perdieron su empleo o su fuente de ingresos a consecuencia de la pandemia de COVID-19



TRABAJO LEGISLATIVO

TRABAJO EN COMISIONES



COMISIÓN DE TURISMO





COMISIÓN DE TURISMO

Para dar cumplimiento y legalidad al procedimiento establecido para el tratamiento de dictámenes, contenido en el artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los asuntos que fueron turnados dentro de este informe son los siguientes:

Iniciativas

1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 2º, el artículo 18, el primer párrafo del artículo 19, la fracción IV del artículo 44 y el segundo párrafo del artículo 65 de la ley general de turismo, en materia de turismo accesible. Expediente número 4470.

Estatus: Aprobado.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Expediente número 6214.

Estatus: En proceso de dictamen.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Turismo.

Estatus: En proceso de dictamen.

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo.

Estatus: En proceso de dictamen.

5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Estatus: En proceso de dictamen.

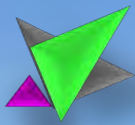
6. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Estatus: En proceso de dictamen.

7. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Turismo.

Estatus: En proceso de dictamen.





COMISIÓN DE TURISMO

Puntos de acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal; al Poder Ejecutivo del estado de Baja California; a la Secretaría de Turismo de la misma entidad; así como a los municipios de Ensenada y Mexicali a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional.

Expediente número 6152.

Estatus: En proceso de dictamen.

2. Por el que se exhorta a la Sectur a crear medidas necesarias para promover el turismo en nuestro país en cuanto sea posible, debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS COV-2.

Estatus: En proceso de dictamen.

3. Por el que se exhorta Ejecutivo federal y al estado de Baja California, a fin de que emitan diversos estímulos y apoyos en beneficio de las empresas con vocación turística, para que puedan enfrentar la crisis económica que está generando la emergencia sanitaria por el virus Covid-19.

Estatus: En proceso de dictamen.

4. Por el que se exhorta Ejecutivo federal y al estado de Baja California, a fin de que emitan diversos estímulos y apoyos en beneficio de las empresas con vocación turística, para que puedan enfrentar la crisis económica que está generando la emergencia sanitaria por el virus Covid-19.

Estatus: En proceso de dictamen.

5. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a crear un programa emergente que responda a las necesidades del sector turístico, que se ha visto afectado de manera severa por la pandemia ocasionada por el Coronavirus (Covid-19), en nuestro país.

Estatus: En proceso de dictamen.

6. Por el que se exhorta a la SECTUR, a que realice un plan de acción emergente para promoción turística a nivel nacional, en el cual se incluya la participación de todas las entidades federativas del país, para fortalecer la economía turística.

Estatus: En proceso de dictamen.

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS





Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

En el periodo de septiembre de 2020 al mes de febrero de 2021, la comisión recibió de la Mesa Directiva, para efectos de dictamen, 57 iniciativas y un punto de acuerdo, de los cuales destacaron la aprobación de los siguientes:

1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de institutos de investigación de la Cámara de Diputados.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 431 votos en pro, 1 en contra y 4 abstenciones, el miércoles 4 de noviembre de 2020.

Turnado a la Cámara de Senadores.

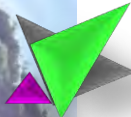
2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sesiones a distancia, para ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

Aprobado por unanimidad en la comisión.



COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO





Economía social y Fomento del cooperativismo

Los trabajos de la comisión, se enfocan en los objetivos de brindar certeza y acompañamiento al Sector Social de la Economía en nuestro país, así como atender las diversas problemáticas que pueden implicar un obstáculo para el pleno desarrollo del sector en la economía nacional. Hasta el momento que finalizó mi encomienda dentro de ésta Comisión, participé de las siguientes actividades:

1. Reunión de Comisiones Unidas con la de Economía, Comercio y Competitividad, con la secretaria de Energía, doctora Graciela Márquez Colín

Dicho evento fue propuesto por las presidencias de ambas comisiones en las que se tocaron diversos temas sobre la condición económica de México y la posibilidad de adicionar la economía social a los programas de impulso y políticas públicas económicas que genera la Secretaría para el fortalecimiento de la economía en México.

2. Foro regional Hacia la construcción de una política de Estado para la economía social y solidaria en México (sede Guanajuato)

Dentro de dicho ejercicio de opinión, diversos cooperativistas y representantes del sector, señalaron que es menester implementar una reforma a fin de que las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, dejen de ser vistas como entidades financieras privadas, y se les otorgue mayores condiciones para su operación, a fin de que sean la mejor opción de banca social en las zonas más marginadas de México o de alta pobreza, en las que las entidades bancarias privadas no tienen acceso. Asimismo, esto ayudará a detonar diversos negocios con el financiamiento de estas entidades sociales tan nobles.



TRABAJO LEGISLATIVO

MESA DIRECTIVA





MESA DIRECTIVA

Por el que se emiten los lineamientos generales para la difusión de las labores de las funciones legislativas de las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura, que opten por la elección consecutiva, en el proceso electoral 2020-2021

Por el que se reactivan los plazos y términos reglamentarios respecto de los informes parlamentarios que deben entregarse por motivo de la conclusión de la LXIV Legislatura.

Por el que se establece el procedimiento de notificación de reincorporación de diputados propietarios con licencia.

Recepción del Informe del Grupo de Asesoría en Materia de Prevención y Fortalecimiento de Medidas Sanitarias para el Desarrollo de los Trabajos de la LXIV Legislatura.

Recepción del Informe del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, a fin de integrar en la legislación mexicana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.





VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

APOYO A GRUPOS VULNERABLES

GESTIONES ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA





VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

APOYO A GRUPOS VULNERABLES





VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

En el último año de ejercicio, y con las limitantes propias de la pandemia que estamos viviendo, se entregaron apoyos de despensas básicas, de manera mensual, a ciudadanos en situación de pobreza.



En la búsqueda de apoyar a la mayor cantidad de ciudadanos afectados por esta condición de salud, se adquirieron cubre bocas y mascarillas para protección, a empresarios locales que vivían las afectaciones propias de la cuarentena, para posteriormente distribuir las entre los hospitales públicos del distrito.





VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Se continuó con el apoyo mensual a ciudadanos de escasos recursos que se acercaron a la casa de atención ciudadana solicitando la adquisición de medicamentos, así como la donación de equipo de revisión médica para asilos y hospitales comunitarios, y sillas de ruedas para ciudadanos de escasos recursos.



De igual forma, y como cada año durante la temporada invernal, se entregaron cobijas a las zonas más vulnerables por las bajas temperaturas.



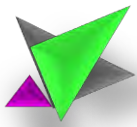
A la par de apoyos para casos especiales como familias de bajos recursos que requerían cubrir gastos funerarios; pasajes para atención médico-hospitalaria; cobertura de pruebas de covid-19; apoyo a familiares que perdieron su patrimonio en un incendio, entre otros.



VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA





VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Se brindaron apoyos a trabajadores de la industria textil, brindando asesorías y acompañamiento en el acceso a programas de apoyo a mujeres trabajadoras, así como créditos a micro y pequeños empresarios de esta rama distintiva de nuestro Distrito.



También se benefició a diversos ciudadanos pertenecientes a los diferentes municipios que comprenden el Distrito 10, con apoyo económico para pasajes y atención médica, así como el gestionar becas para los hijos de madres solteras que laboran en el campo.





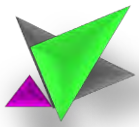
VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Se brindó acompañamiento jurídico a familias de tabiqueros de la región de Yuriria, para dar seguimiento a procesos para la regulación de sus emisiones de gases de efecto de carbono, provocadas por sus hornos, y puedan seguir laborando sin contravenciones. De igual forma, de manera particular, se entregaron donaciones para mejorar las instalaciones de los hornos.



En apoyo al deporte en nuestro Distrito, se entregaron donaciones en especie de equipo deportivo y utilería a diversas asociaciones de deportistas, en especial a las agrupaciones de mujeres que orgullosamente han representado nuestra zona.





VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Se apoyó económicamente a la asociación civil la octava noche, para el evento cultural “la octava noche 2020”.

Se realizaron solicitudes ante diversos nosocomios como el hospital general de León, el hospital de alta especialidad del Bajío, el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Nacional de Nutrición, el Instituto Nacional de Cardiología, entre otros, para la atención médica de diversos ciudadanos.

También se realizaron gestiones ante la Secretaría de Educación Pública, para apoyar a maestros en temas de plazas y cambios.

Se gestionó ante las autoridades de la Secretaría del Bienestar, la inscripción para apoyos económicos, de personas con discapacidad, de la tercera edad y estudiantes que requerían becas.

Se apoyó a dos ciudadanos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para tramitar cartas de antecedentes migratorios de sus familiares.



EL FUTURO ES VERDE





ATENCIÓN A LA JUVENTUD

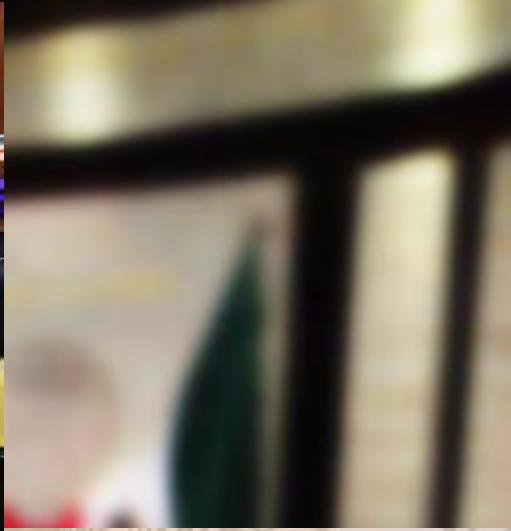


Con la finalidad de fomentar la participación de los jóvenes en la política y el servicio a Guanajuato, y a México, durante éste último año de trabajo, se buscó tener un mayor acercamiento con la estructura juvenil en los municipios del Distrito 10, a fin de empezar a diseñar y planear la conformación de una nueva generación de jóvenes políticos con verdadera vocación de servicio y trabajo, de igual forma apoyarles en sus proyectos académicos y profesionales, para que sigan poniendo en alto el nombre de nuestro Estado.





ESPECIAL AGRADECIMIENTO







Lilia Villafuerte

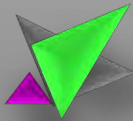
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO X

 
CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Por Guanajuato,
¡Cumplimos!



Lilia Villafuerte

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO X

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

